

<b>Nombre de la titulación</b>	<b>Grado en Turismo</b>
<b>Coordinador/a</b>	<b>Raúl Postigo Vidal</b>
<b>Código del Plan</b>	<b>445</b>
<b>Nombre de la asignatura</b>	<b>Trabajo Fin de Grado</b>
<b>Código de la asignatura</b>	<b>29128</b>
<b>1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)</b>	<b>Se mantiene el programa en su totalidad</b>
<b>2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ...)</b>	<b>Se siguen realizando las tutorías online por videoconferencia, chat o correo electrónico.</b>
<b>3. Adaptaciones en la evaluación</b>	<p>Las fechas de depósito y defensa de los TFG se mantienen</p> <p>Se aplicará el “procedimiento simplificado” aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 16 de marzo de 2018. Es decir, solo defenderán por videoconferencia y ante tribunal, aquellos estudiantes que quieran obtener “Matrícula de Honor”.</p> <p>El resto de los estudiantes obtendrán la calificación otorgada por su tutor y a partir de una rubrica consensuada por todo el profesorado que versará en los criterios de evaluación del TFG del Grado en Turismo (<a href="#">Ver guía docente</a>)</p> <p>Los estudiantes podrán defender el TFG antes de haber realizado el Practicum. Siempre y cuando no les queden pendientes más de 12 créditos ECTS de asignaturas pendientes. Para ello se aplica el Punto 5 de la resolución del Vicerrector de Política Académica, en funciones, (Res. 13 de febrero de 2020, del Rector en funciones, BOA nº 31 de 14 de febrero de 2020).</p>